

Sexto. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en esta Dirección General, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento que señala el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, los documentos acreditativos de las condiciones señaladas en el número segundo de esta orden, no pudiendo ser nombrados aquellos opositores que dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación, quedando anuladas todas sus actuaciones. Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las

condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en este caso la certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y las demás circunstancias mediante hoja de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición de diversos materiales.*

Autorizado por la Superioridad, este Centro admite ofertas hasta las doce horas del día 22 del actual mes de mayo, para la adquisición de madera de haya, tableros, cola, barniz, bisagras de hierro, tornillos, pasadores tornillos, etc., con destino a la construcción de armarios armeros.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición podrán consultarse en la Secretaría del centro todos los días laborables de ocho a trece horas (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36).

El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—2.135.

*RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia referente a la admisión de ofertas para las adquisiciones que se citan.*

Autorizado por la Superioridad, este Centro celebrará los conciertos directos que se indican, referentes a los expedientes que comprenden las adquisiciones que se expresan:

Con cargo al expediente número 36:

Una mesa para soldar, diez electroventiladores, dos máquinas esmeriladoras, un juego de aparatos medición eléctrica, una caja herramientas electricista.

Con cargo al expediente número 69:

Dinamómetros y aparatos de laboratorio; diferente instrumental quirúrgico.

Las ofertas, bajo sobres cerrados y lacrados, expresando para cuál de los expedientes corresponden, se admiten hasta las doce horas del día 2 de junio próximo.

El importe de la publicación de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—2.136.

*RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 1 de junio de 1962, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de

6 pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora de Material Automóvil, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—3.860.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de abril de 1962 por la que se dispone ampliar la habilitación aduanera al muelle de la factoría de «Compañía de Pesca e Industrias del Bacalao, S. A.» (COPIBA), en el punto Chapela, dentro de la ría de Vigo.*

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de abril de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 5708, primera columna, línea nueve del tercer párrafo de dicha Orden, donde dice: «... el embarque, en régimen de cabotaje...», debe decir: «... el embarque y desembarque, en régimen de cabotaje...»

*RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se hace publico el prospecto de premios para el sorteo de la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de mayo de 1962.*

Dicho sorteo ha de constar de once series de 57.000 billetes cada una, al precio de 150 pesetas el billete, divididos en décimos a 15 pesetas, distribuyéndose 5.907.194 pesetas en 8.296 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de .....	600.000
1 de .....	300.000
1 de .....	150.000
10 de 9.000 .....	90.000
1.712 de 1.500 .....	2.568.000
569 de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero .....	853.500
99 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	148.500
99 ídem de 1.500 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	148.500
99 ídem de 1.500 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	148.500